

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°083-2019

Callao, 11 de enero del 2019

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Ejecutiva Regional N°000463 de fecha 26 de Diciembre del 2018, y

LUZMILA PEREZ ALTAMIRANO
FEDATARIO ALTERNO
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N° 019 Fecha

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N°000463 de fecha 26 de diciembre del 2018; se acepta la renuncia a partir del 31 de diciembre del 2018, del Licenciado Víctor Alipio Suelpres Jerez, **Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Gerencia General Regional** del Gobierno Regional del Callao, dándole las gracias por los servicios prestados.

Que, mediante Ley N°30305 Ley de Reforma Constitucional, se cambió el nombre de Presidente Regional por el de Gobernador Regional, y de acuerdo al literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867, "El Gobernador Regional tiene las siguientes atribuciones: Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza";

Que, el Licenciado **JUAN CARLOS ROMÁN CARRIÓN**, cumple con los requisitos para ser encargado de la **Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Gerencia General Regional** del Gobierno Regional del Callao.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N°27867;

SE RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ENCARGAR, al Licenciado **JUAN CARLOS ROMÁN CARRIÓN**, como encargado de la **Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la Gerencia General Regional** del Gobierno Regional del Callao.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNICAR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Mg. YSELA RAMIREZ PASTOR
SECRETARIA DEL CONSEJO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DANTE MANDRIOTTI CASTRO
GOBERNADOR